

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 24 de 2017

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	07 de junio de 2017	Hora inicio:	8:15 am	Hora final:	11:45 am
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Jhon Harold Córdoba Aldana	Decano (E) de la Facultad de Humanidades
Clara Lourdes Peña Castro	Decana Facultad de Educación Física
Faustino Peña Rodríguez	Decano (E) Facultad de Educación
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano (E) Facultad de Bellas Artes
Leonardo Fabio Martínez	Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representantes Principal y suplente de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado
Diego Fernando Sánchez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado


3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	Compromiso institucional

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
José Wilson Macías González	Subdirector de Admisiones y Registro
Alexander Aldana Bautista	Presidente ASPU - UPN



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 26	

5. Orden del Día:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y consideración del orden del día. 2. Informe del señor rector. 3. SAD – Informe presentación estado de inscripciones Pregrado y Posgrado. 4. FCT – Aprobación cupos pregrado y posgrado 2017-II. (201703500078193) 5. FED – Aprobación cupos pregrado y posgrado 2017-II. (201703050067703, 201703050067713) 6. FBA – Aprobación cupos pregrado 2017-II. (201703300063303) 7. FHU – Aprobación cupos pregrado y posgrado 2017-II. (201703150069863) 8. FEF – Aprobación cupos pregrado 2017-II. 9. Proposiciones y varios. 	
6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:09:12
<p>El doctor Helberth Augusto Choachí González Secretario General realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Se dejó constancia que el señor rector Adolfo León Atehortúa Cruz se encuentra atendiendo compromisos institucionales en el Ministerio de Educación Nacional, dado lo anterior preside el inicio de la sesión el profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico.</p> <p>Decisión:</p> <p><i>El Consejo Académico aprobó el orden del día y autorizó modificar e incluir en la agenda los siguientes asuntos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Informe de avances en el Concurso Docente 2017-2</i> b. <i>Solicitud del Licenciado Jorge Armando Virviescas Nieto, Representante de Egresados ante el Consejo Superior, respecto a concertación en los horarios de los consejos de departamento y facultad para la posesión de los integrantes de los representantes de egresados.</i> c. <i>Informe avance trabajo del Reglamento Académico</i> <p>El Consejo Académico hace un especial reconocimiento por el trabajo realizado al interior de las unidades académicas y administrativas a los decanos, directores de departamento, coordinadores, profesores, funcionarios y estudiantes durante el proceso para la Acreditación de las Licenciaturas en Deporte, Educación Física, Música, Artes Escénicas y Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional y extiende un agradecimiento por el compromiso institucional.</p> <p>El profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico, extiende el agradecimiento a los decanos, directores de departamento, coordinadores, personal administrativo y estudiantes que intervinieron en el buen desarrollo del proceso de acreditación de algunos programas de la universidad, en especial al Grupo de trabajo para el Aseguramiento de Calidad.</p>	

La profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**, Vicerrectora de Gestión Universitaria extiende la felicitación por el logro obtenido en el proceso de acreditación, también al esfuerzo y trabajo de los profesores, unidades académicas y las dependencias involucradas en todo el proceso. Además, agrega que agradece a los miembros del Consejo Académico que leyeron y cualificaron los documentos de autoevaluación y condiciones iniciales de los programas, lo cual, sin duda tuvo un efecto positivo en la acreditación de cada programa.

Decisión:

El Consejo Académico hace un especial reconocimiento por el trabajo realizado al interior de las unidades académicas y administrativas a los Decanos, Directores de Departamento, Coordinadores, profesores, funcionarios y estudiantes en el proceso para la Acreditación de algunos de los programas de la Universidad Pedagógica Nacional y extiende un agradecimiento por el compromiso institucional.

2. SAD – Informe presentación estado de inscripciones Pregrado y Posgrado.

Tiempo
00:09:14-00:45:26

Se llevó a cabo la presentación del estado de las inscripciones de Pregrado y Posgrado para el periodo 2017-II por parte de la Subdirección de Admisiones y Registro.

Decisión:

El Consejo Académico avaló la presentación del informe de los cupos a ofertar por programa académico de Pregrado y Posgrado, a cargo de José Wilson Macías Subdirector de Admisiones y Registro.

3. Solicitud de aprobación de cupos de pregrado para las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación, Humanidades, Educación Física y Bellas Artes

Tiempo
00:45:27-01:19:00

Se llevó a cabo la consideración de las solicitudes de aprobación de cupos elevados por las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación, Humanidades, Educación Física y Bellas Artes.

Decisión:

Se aprobaron los siguientes cupos de pregrado de estudiantes de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Educación y Bellas Artes para 2017- II.

PROGRAMA	GRUPOS	CUPOS UPN	SED	ESPECIALES ADMITIDOS	*SER PILO PAGA	TOTAL
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	2	70	5	7	0	82
LICENCIADO EN DEPORTE	2	38	35	6	1	80
LICENCIADO EN RECREACION	1	34	2	1	0	37
LICENCIADO EN BIOLOGIA	3	72	4	5	0	81
LICENCIADO EN QUIMICA	2	66	3	2	0	71
LICENCIADO EN MATEMATICAS	3	80	3	2	0	85
LICENCIADO EN FISICA	1	34	0	1	0	35
LICENCIADO EN ESPAÑOL E INGLES	2	50	3	3	0	56
LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS FRANCES E INGLES	2	50	3	3	0	56
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	2	66	5	4	0	75
LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL	1	36	3	1	0	40
LICENCIADO EN EDUCACION INFANTIL	2	71	3	6	0	80
LICENCIADO EN EDUCACION COMUNITARIA	1	40	2	3	0	45
LICENCIADO EN FILOSOFIA	1	32	2	3	0	37
LICENCIADO EN MUSICA	2	40	3	2	0	45
LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS	1	37	2	1	0	40
LICENCIADO EN ARTES VISUALES	2	40	2	3	0	45
TOTALES		856	80	53	1	990

El Consejo Académico suspende la aprobación de cupos en las Licenciaturas en Diseño Tecnológico y Electrónica para el 2017-II, y le indica a la Subdirección de Admisiones y Registro que debe realizar charlas informativas a los aspirantes inscritos, mientras se surte la respuesta de los recursos presentados por la Universidad ante el Ministerio de Educación Nacional.


4. Solicitud de aprobación de cupos de posgrado de la Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación, Humanidades.

Tiempo
01:19:50-01:44:30

Se llevó a cabo la consideración de las solicitudes de aprobación de cupos de posgrado elevados por las Facultades de Ciencia y Tecnología, Educación, Humanidades.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó los siguientes cupos para estudiantes de posgrado para 2017- II.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 26	

PROGRAMA	2017-2	
	INSCRITOS	CUPOS
	INSCRITOS	CONSEJO ACADEMICO
403 MAGISTER EN EDUCACION	86	80
404 MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	96	90
410 MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIALES	32	21
452 ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA	27	25
TOTALES	241	216
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
401 MAGISTER EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACION		30
402 MAGISTER EN DOCENCIA DE LA MATEMATICA		29
403 MAGISTER EN EDUCACION		30

El Consejo Académico aprobó la ampliación de las fechas de inscripción para los siguientes programas de posgrado: Maestría en Docencia de la Química, Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, Especialización en Pedagogía a Distancia, Especialización en Educación Matemática.

El Consejo Académico indica al Doctorado Interinstitucional en Educación que debe formalizar el envío de los cupos que se ofrecerán para el periodo 2017-2, con el fin de ser aprobados por el cuerpo colegiado.

5. Informe del Señor Rector.	Tiempo 01:44:31-02:04:15
-------------------------------------	-------------------------------------------

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor rector **Adolfo León Atehortúa Cruz** donde se atendieron los siguientes asuntos:

- ✓ Informe sobre la aprobación de la adición presupuestal de los recursos del gobierno que se trasladan a las universidades públicas.
- ✓ Informe de las resoluciones recibidas por parte del Ministerio de Educación con la acreditación de algunos programas de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Avances con el Sindicato de Trabajadores Oficiales para continuar con el trabajo y modificación del Estatuto General.
- ✓ Reunión con estudiantes en condición de ventas por el caso de plagas reportadas en las visitas de sanidad.
- ✓ Avances de internacionalización con la visita de maestros de Paraguay participantes de la Especialización en Pedagogía.
- ✓ Informe de certificado de matrícula inmobiliario del predio de Valmaría a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Informe de estudio del plan maestro de planta física
- ✓ Informe de renovación parque automotor para la universidad.

6. VAC - Informe de avances en el Concurso Docente 2017-2	Tiempo 02:14:12-03:03:12
------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

De acuerdo con los compromisos el profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Vicerrector Académico presentó el avance referente al Concurso Docente 2017 -2.

El profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología manifestó su

inconformidad en relación con las plazas asignadas, dado que a la Facultad de Ciencia y Tecnología no le correspondió ninguna plaza, pese a los ingentes esfuerzos que se han hecho en los procesos de acreditación y de renovación de registro calificado que ameritan una plaza para la facultad que más programas de pregrado y posgrado tiene. Tal inconformidad también es compartida y planteada por el Consejo de Facultad.

El profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Vicerrector Académico expuso las razones dadas por las cuales se distribuyeron las plazas de manera equitativa, teniendo en cuenta los criterios, indicadores y necesidades de cada programa durante el proceso.

El señor rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, requirió al Consejo Académico el trato responsable y discreto con los documentos que tienen que ver con el concurso docente, adicionalmente advirtió que no deben estar presentes en los Consejos de Facultad profesores que aspiren a participar en el concurso docente.

Decisión:

Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamentan los criterios, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo – 2017-2018" del Concurso Docente 2017-2, presentado por el profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico.

El Consejo Académico solicitó a los decanos remitir los aportes y observaciones del proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamentan los criterios, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo – 2017-2018" a la Vicerrectoría Académica con el fin realizar los ajustes para ser presentado en próxima sesión.

7. Solicitud del Licenciado Jorge Armando Virviescas Nieto, Representante de Egresados ante el Consejo Superior, respecto a concertación en los horarios de los consejos de departamento y facultad para la posesión de los integrantes de los representantes de egresados.

Tiempo
03:04:00-03:04:08

Se abordó la solicitud remitida por el Licenciado **Jorge Armando Virviescas Nieto**, Representante de Egresados ante el Consejo Superior, respecto a la necesidad de acordar con los consejos de departamento y facultad los horarios para que puedan estar presentes los integrantes de los representantes de egresados.

Decisión:

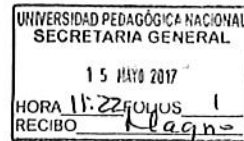
Se informó al Consejo Académico la petición del licenciado Jorge Armando Virviescas Nieto Representante Principal de los Egresados ante el Consejo Superior, respecto a los horarios de las convocatorias a las sesiones de los consejos de facultad y de departamento, en el cual requiere que se concerté con los representantes de egresados teniendo en cuenta los horarios laborales y desplazamientos de los mismo, lo anterior con el fin de evitar el abandono de las representaciones ante este estamento.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo. Cupos pregrado y posgrado Facultades



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



VICERRECTORIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350

FECHA: Lunes, 15 de Mayo de 2017

PARA: Doctora Martha Lucía Delgado Martínez
Secretaría General (E)

ASUNTO: Oferta cupos pregrado y posgrado 2017-II

Cordial saludo.

Para consideración del Consejo Académico, atentamente me permito enviar la información de los cupos a ofertar, de los programas de Pregrado y Posgrado, para el segundo periodo académico de 2017, los cuales fueron avalados en sesión del Consejo de Facultad del 11 de mayo de 2017:

Programa	Cupos	Observación
Licenciatura en Biología	70	Incluyendo poblaciones en situación especial para tres grupos dado el tema de los laboratorios
Licenciatura en Matemáticas	85	4 grupos para Algoritmos y 3 para los demás cursos previendo repitentes
Licenciatura en Física	70	Dos grupos
Licenciatura en Electrónica	40	un grupo
Licenciatura en Diseño Tecnológico	40	un grupo
Licenciatura en Química	70	Incluyendo poblaciones en situación especial
Maestría en Docencia de la Matemática	29	Por solicitud Secretaría de Educación de Cundinamarca (abre inscripciones anualmente en enero)
Especialización en Educación Matemática	24	Mínimo 15
Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	25	Docentes de la SED
Maestría en Tecnologías de la Información	30	Docentes de la SED



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Maestría en Docencia de la Química	12	
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	25	Docentes de la SED
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	-	No oferta inscripciones para el 2017-II

Agradezco la atención.

Atentamente,

Leonardo Fabid Martínez Pérez
Decano (E)

Copia: Consejo de Facultad
Elaboró: FCT-350/Claudia R.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 15-05-2017

No. de Radicado: 201703500078193*





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

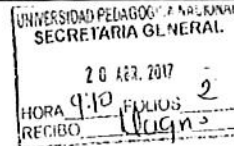
Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305

FECHA: Jueves, 27 de Abril de 2017

PARA: Doctor HELBERT AUGUSTO CHOACHI
Secretario General

ASUNTO: Cupos a ofertar 2017-II Departamento de Psicopedagogía

Atento saludo. Para ser considerado en Consejo Académico, informo que en sesión del 26 de abril de 2017, Acta 17, se avala la propuesta de cupos del Departamento de Psicopedagogía, para ser ofertados en el 2017-II así:

Licenciatura	Cupos a ofertar 2017-II
Educación Especial	40 cupos
Educación Infantil	80 cupos
Educación Comunitaria	45 cupos
TOTAL	165 cupos regulares

Para el caso de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía no ofertará cupos, atendiendo la decisión del Consejo Superior, quien avaló el cierre y no renovación de registro calificado en sesión del 17 de marzo de 2017.

Atentamente,

Fausto Peña R.
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano (E) Facultad de Educación

Anexos: 1 folio
Elaboró: Viviana Lancheros González.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 27-04-2017
No. de Radicado: 201703050067703*





Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308

FECHA: Martes, 25 de Abril de 2017

PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano (E) Facultad de Educación

ASUNTO: Cupos a ofertar 2017-II Departamento de Psicopedagogía

Cordial saludo:

Para ser presentado en sesión de Consejo de Facultad, me permito remitir la información correspondiente a los cupos a ofertar en 2017-II de las Licenciaturas del Departamento, como se relacionan a continuación:

Licenciatura	Cupos a Ofertar 2017-II
Educación Especial	40 cupos
Educación Infantil	80 cupos
Educación Comunitaria	45 cupos
Total cupos regulares	165

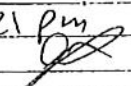
La Licenciatura en Psicología y Pedagogía no ofertará cupos para 2017-II, teniendo en cuenta que en sesión de Consejo Superior del 17 de marzo de 2017, fue aprobado el documento de cierre y no renovación de registro calificado.

Este asunto fue presentado y avalado en sesión de Consejo de Departamento llevada a cabo el día 20 de abril de 2017 (acta 20).

Cordialmente,


ALCIRA AGUILERA MORALES
Directora (E) Departamento de Psicopedagogía

Elaboró: DSI-308/Adriana H.

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN:
FACULTAD DE EDUCACIÓN
23 ABR 2017
FECHA: _____
HORA: 4:21 pm
RECIBIDO POR: 
La recepción de este documento no implica la aceptación

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 25-04-2017
No. de Radicado: 201703080065783





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

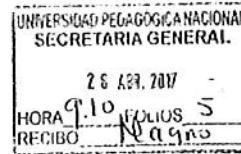
Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Jueves, 27 de Abril de 2017
PARA: Doctor **HELBERT AUGUSTO CHIOACHI**
Secretario General
ASUNTO: Cupos a ofertas 2017-II Dpto Posgrado

Atento saludo. Para ser considerado en Consejo Académico, informo que en sesión del Consejo de Facultad del 17 de abril de 2017, Acta 16, se avala la propuesta de cupos del Departamento de Posgrados, para ser ofertados en el 2017-II así:

Carreras	CUPOS
Maestría en educación	188
Especialización en pedagogía modalidad presencial	25
Especialización en pedagogía modalidad a distancia	25
Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE	110

Asunto avalado por el Consejo de Departamento de Posgrados, el 6 de abril de 2017, Acta 13.

Atentamente,

Faustino Peña Rodríguez
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano (E) Facultad de Educación

Anexos: 4 folios
Elaboró: Viviana Lancheros González.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 27-04-2017
No. de Radicado: 201703050067713*





Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Viernes, 07 de Abril de 2017
PARA: Profesores CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Educación
ASUNTO: Aprobación Cupos 2017 -II

Cordial saludo respetados consejeros.

De manera atenta, solicito la aprobación de 188 cupos para los aspirantes nuevos de la Maestría en Educación, 25 para la Especialización en Pedagogía modalidad presencial y 25 para la Especialización en Pedagogía modalidad distancia, 110 para la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Para el programa de Maestría en Educación y una vez realizado el balance de los grupos, y la invitación a otros grupos de investigación de la Universidad, el programa estaría en condiciones de hacer una admisión de 188 estudiantes.

Dicha solicitud se remite para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 13 del 07 de abril de 2017.

Cordialmente,

S. Guido
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora (E)
Departamento de Posgrado

Elaboró: DPG-312/Myriam R.

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN	
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
FECHA:	7 abril 2017
HORA:	2:00 pm
RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>
La recepción de este documento no implica la aceptación.	

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 07-04-2017
No. de Radicado: '201703120056513'





DEPARTAMENTO DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312

FECHA: Martes, 04 de Abril de 2017

PARA: Profesora SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora (E) del Departamento de Posgrado

ASUNTO: Especialización Aprobación Cupos 2017 -II

De manera atenta se remite solicitud de cupos para el proceso de admisión para el 2017 -II, relacionadas de la siguiente manera:

No.	Programa	Cupos
1.	Especialización en Pedagogía modalidad distancia	25 cupos
2.	Especialización en Pedagogía modalidad presencial	25 cupos

La solicitud se envía para ser estudiada y avalada en el próximo Consejo de Departamento.

Atento saludo,


ANDREA MILENA BURBANO
Coordinadora de Especialización en Pedagogía

Elaboró: DPG-312 / Diana R.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 04-04-2017

No. de Radicado: '201703120054413'





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

DEPARTAMENTO DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312

FECHA: Bogotá D.C., 06 de abril de 2017

PARA: Señores CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE POSGRADO

ASUNTO: Apertura cupos periodo 2017-II

Respetados Consejeros:

De manera atenta, remito para su consideración (188) cupos a ofertar para el segundo periodo académico de 2017 de la Maestría en Educación. El soporte de énfasis, grupos y profesores con número de estudiantes se anexa a continuación.

Cordialmente,



CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRAN
Coordinadora Maestría en Educación

Anexo: (1 folio) Cuadro cupos propuestos MED 2017-II

Bélgica D.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



Fundación Centro
Internacional de Educación
y Desarrollo Humano
Centro Cooperador de UNESCO
Sede de la Red del Grupo Contínuo para América Latina

Bogotá, 07 de Abril de 2017.

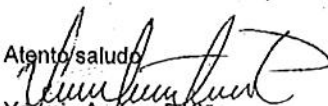
Profesora Sandra Guido
Directora (E)
Departamento de Posgrados
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Profesora Guido,

De manera atenta me permito solicitar su colaboración para tener en consideración el ofertar para el segundo semestre del 2017 ciento diez (110) cupos, para los nuevos estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, convenio Fundación CINDE – Universidad Pedagógica Nacional

Agradecemos la atención brindada.

Atento saludo


Yazmin Andrea Patiño
Coordinadora Académica
Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Convenio CINDE-Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano

E/LP PILAR P.

Medellín: Calle 77 Sur 431 27 Vereda San José – Sabaneta, Antioquia Tels: 444 8424 Fax: 288 3991 Apartado 50262 Medellín E-mail: cindecolombia@cinde.org.co – medellin@cinde.org.co Website: www.cinde.org.co Bogotá: Cde 93 No. 451-31 Barrio La Castellana Tel: 7 451717 Fax: 616 8943 Celular: 310 244 2825 E-mail: bogota@cinde.org.co – maestriabogota@cinde.org.co Manizales: Calle 59 No. 22 - 24 Tel/fax: 57 6 884 9589 / 893 3160 Celular: 300 613 2728 E-mail: manizales@cinde.org.co

COLOMBIA – Sudamérica



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

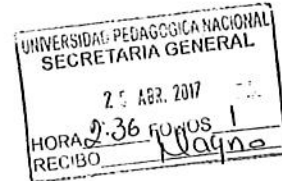
Educadora de educadores

PVICERRECTORÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE BELLAS ARTES

DECANATURA

MEMORANDO



CÓDIGO: FBA-330

FECHA: Lunes, 24 de Abril de 2017

PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General

ASUNTO: Cupos a ofrecer 2017-II

Para consideración y aprobación del Consejo Académico, de manera atenta relaciono los cupos que se ofrecerán para el segundo período académico de 2017, avalados por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 20 de abril de 2017.

PROGRAMA DE MÚSICA

Número de cupos 40 más 5 becados (dos grupos)

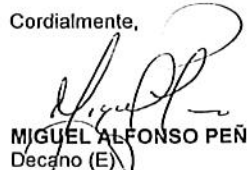
PROGRAMA DE ARTES ESCÉNICAS

Número de cupos 35 más 5 becados

PROGRAMA DE ARTES VISUALES

Número de cupos 40 más 5 becados (dos grupos)

Cordialmente,


MIGUEL ALFONSO PEÑA
Decano (E)

Proyectó: María Victoria Hernández Martínez/FBA

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 24-04-2017

No. de Radicado: *201703300063303*





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

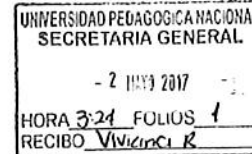
Página 17 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO



CODIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 02 de mayo de 2017
PARA: Profesor, HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General

ASUNTO: Oferta de cupos de pregrado y posgrado para el 2017-II

Cordial saludo.

De manera atenta remitimos para su trámite correspondiente la oferta de cupos de pregrado y posgrado para el segundo periodo de 2017 de la facultad de Humanidades, avalado en sesión del día 02 de mayo del 2017, según Acta 21.

Programa	Cupos	Lista de espera
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	70	10
Licenciatura en Filosofía	35	5
Licenciatura en Español y Lengua Extranjera con Énfasis en inglés y Francés	55	5
Licenciatura en Español e Inglés	55	5
Maestría en Estudios Sociales	21	4
Maestría en Lenguas Extranjeras	15 Incluyendo los aspirantes de la Secretaría de Educación	

Atentamente,

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA
Decano (E)

Elaboró: 315 / Juan Camilo S.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 02-05-2017
No. de Radicado: *201703150069863*



CUPOS A OFERTAR SEMESTRE 2017-II, LICENCIATURAS FEF

CLAUDIA ENELIA ARBOLEDA BARRIOS

[Cuerpo de texto difuminado]

[Cuerpo de texto difuminado]

Buenas tardes, señores Consejo Académico:

En cumplimiento del Calendario Académico vigente y por directriz de la Prof. Clara Lourdes Peña Castro, comedidamente informamos los cupos a ofertar por las Licenciaturas FEF para el Semestre 2017-II:

Licenciatura en Educación Física

Se solicita sean aprobados 90 cupos, para distribuir de la siguiente manera:

- . 80 cupos para aspirantes de primera vez.
- . 10 cupos restantes para los aspirantes que se presenten de las Normales, a los cuales se les homologan espacios, lo que les permite ingresar a semestres diferentes al primero. En estos 10 cupos también se deben tener en cuenta los aspirantes que vienen de los colegios distritales que hacen parte del Proyecto de Educación Media Fortalecida y que gracias a la homologación de saberes ingresan a III Semestre.

Licenciatura en Deporte

Se solicita la aprobación de 80 cupos, para conformar dos grupos.

Se anexa el documento entregado a la Rectoría acerca del análisis de inscripciones y matrículas de las Licenciaturas UPN, soporte de la presente solicitud.

Licenciatura en Recreación:

Se solicita aprobación de 40 cupos.

Favor confirmar recepción de este correo y su anexo.

Atentamente,

CLAUDIA ENELIA ARBOLEDA BARRIOS
Asistente Académica
Facultad de Educación Física



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN DEPORTE

MEMORANDO

FEF-340

FECHA: Lunes, 08 de Mayo de 2017

PARA: Profesor ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

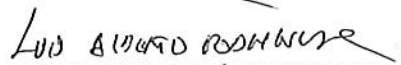
ASUNTO: Análisis del comportamiento de inscripciones y matrículas UPN 2012 - 2017

Cordial saludo Profesor Atehortúa.

En atención al compromiso de la reunión realizada el 24 de febrero de 2017 en la oficina de la rectoría, con los profesores Jairo Alejandro Fernández Ortega, Juan Carlos Ibarra Rodríguez y este Coordinador del Programa, envío documento soporte de solicitud de 80 cupos para la Licenciatura en Deporte a partir de 2017-II.

Así mismo, se envía una copia de la solicitud de materiales para el Laboratorio de Fisiología de la sede Valmaría, realizada para la vigencia 2017.

Agradezco su atención,


LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ CAMARGO
Coordinador

Anexos: 2 (Análisis del comportamiento de inscripciones y matrículas UPN 2012 – 2017 y solicitud de materiales y suministros 2017)

Copia: Prof. Clara Lourdes Peña Castro, Decana Facultad de Educación Física.

Elaboró: FEF-340/Bibiana R.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 08-05-2017

No. de Radicado: 201703400072903*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
RECTORÍA
08 MAY 2017
NOTA RECIBIDA
lc

A San Gerardo
Prof. Jairo
Rodríguez

Análisis del comportamiento de inscripciones y matrículas de los aspirantes a cursar Programas de Licenciatura en la UPN de 2012-1 a 2017-1

03 de mayo de 2017

El presente documento tiene como propósito presentar un análisis del comportamiento del número de inscripciones y admitidos a primer semestre, deserción y empleabilidad de los egresados, de los veinte programas de pregrado de la universidad. Toda la información que se utilizó para el análisis y la construcción del presente documento, fue suministrada por la dirección de registro académico en el mes de marzo y abril del 2017.

Comportamiento de las inscripciones en la Universidad.

El número de jóvenes que se inscriben a los diferentes programas que oferta la universidad es el resultado de la combinación de una serie de aspectos como los imaginarios que se tienen de la profesión, las dinámicas del mercado laboral, la imagen del programa y de la universidad. Pero indudablemente expresan las áreas de interés en la que se quieren formar las nuevas generaciones de futuros maestros y cuáles son las propuestas educativas de la universidad que más les llama la atención.

En la tabla 1 se presenta el comportamiento de la evolución entre 2012-1 y 2017-1 del número de jóvenes que se inscriben en cada uno de los programas de pregrado. Se observa una pérdida paulatina del interés de los jóvenes hacia ciertos programas y el incremento hacia otros. Al primer semestre de 2017, catorce (70%) presentaron una disminución en el número de inscritos de la siguiente manera -4% en cuatro programas, -14% en tres programas, -24% en cuatro programas y -41% en tres programas. Tres programas incrementaron el número de aspirantes en un 8%, uno el 20% y dos presentaron aumentos superiores al 100%.

A partir de 2015-2 cuatro programas agrupan el 50% del total de las inscripciones, cuatro el 27% y doce el 23%.

En términos de política educativa este comportamiento de las inscripciones a los diversos programas debe ser un insumo incontornable para el análisis y definición de políticas institucionales que respondan a estas nuevas (o incluso antiguas) expectativas de los jóvenes. En varios apartados del informe de autoevaluación con fines de acreditación, la universidad plantea una serie de propósitos y compromisos misionales a este respecto.

“La Universidad Pedagógica Nacional, en su condición de líder en la formación de educadores en Colombia, responde a este propósito misional a través de la oferta de programas de licenciatura para las diversas áreas de la educación básica y media del país..... Para ello,

se ha empeñado en consolidar procesos de autorregulación que le permiten posicionarse y cualificarse de acuerdo con las exigencias de la sociedad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional". (Informe de autoevaluación institucional 2015 pag. 120)

"Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la Universidad buena parte de su esperanza para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación. (Informe de autoevaluación institucional 2015 pag. 12)

Tabla 1. Comportamiento de las Inscripciones a programas de pregrado periodo 2012-2 al 2017-1

Licenciaturas	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	Diferencia	% Dif
Educación Física	853	574	959	1009	1370	639	949	704	1023	684	1025	172	20%
Francés	1059	829	1092	949	1172	768	1012	802	890	759	969	-90	-8%
Deporte	341	285	450	0	122	234	489	434	671	579	860	519	152%
Psicología y pedagogía	1034	771	1089	972	1191	647	924	655	822	620	792	-242	-23%
Inglés	517	402	478	523	473	355	447	421	462	394	563	46	9%
Sociales	614	502	639	649	735	461	505	471	561	411	550	-64	-10%
Educación infantil	627	478	627	519	662	370	511	386	572	386	490	-137	-22%
Música	374	337	420	392	451	438	350	294	372	338	402	28	7%
Biología	312	255	291	277	328	235	246	221	242	190	233	-79	-25%
artes visuales	224	202	254	0	84	226	263	230	223	218	209	-15	-7%
Matemáticas	258	188	228	202	224	142	209	166	180	150	197	-61	-24%
Especial	181	84	134	120	173	82	154	97	132	119	172	-9	-5%
Artes escénicas	157	151	148	127	200	157	201	137	154	134	169	12	8%
Filosofía	219	167	199	210	257	150	201	155	171	132	144	-75	-34%
Química	167	125	164	141	142	128	122	98	135	96	140	-27	-16%
Comunitaria	121	115	130	0	128	128	155	132	124	121	116	-5	-4%
Recreación	43	0	44	0	51	25	49	51	55	36	87	44	102%
Física	96	81	82	91	96	75	83	82	75	64	82	-14	-15%
Electrónica	93	70	88	78	79	49	52	56	56	39	61	-32	-34%
Diseño Tecnológico	122	82	83	103	85	50	71	54	59	52	56	-66	-54%
Total	7412	5698	7599	6362	8023	5359	6993	5646	6979	5522	7317	-95	-1%

Comportamiento de la deserción en los diferentes programas

Otro indicador importante a tener en cuenta para el análisis está relacionado con la tasa de deserción en cada uno de los programas. En la tabla 2 se presenta el número de estudiantes que por cohorte abandonan sus estudios. Se observa que ocho programas presentan deserciones entre el 22%-30% y doce entre 34%-67%.

Al cruzar esta información con la registrada en la tabla anterior se puede observar cierta coincidencia entre el porcentaje de disminución del número de inscritos y los valores más elevados de deserción. Los programas que presentaron mayor disminución en el número de inscritos, presentaron niveles más elevados de deserción.

Tabla 2 Número de estudiantes que por cohorte abandonan sus estudios

Facultad	Licenciaturas		Cohorte 2012-1	Cohorte 2012-2	Cohorte 2013-1	Cohorte 2013-2	Cohorte 2014-1	Cohorte 2014-2	Cohorte 2015-1	Cohorte 2015-2	Cohorte 2016-1	Cohorte 2016-2	Pro								
Educación Física	Educación Física	Primer Semestre	86	82	85	77	89	80	81	79	88	81									
		Deserción	31	36%	23	28%	26	31%	25	32%	23	26%	23	29%	18	20%		30%			
		Activos	27	31%	58	0%	57	67%	52	68%	66	74%	57	71%	51	63%	56	71%	70	80%	
	Deporte	Primer Semestre	40	42	37			43	42	40	49	40	49								
		Deserción	19	48%	20	48%	17	46%		6	14%	15	36%	7	18%	17	35%	7	18%		33%
		Activos	11	28%	22	52%	20	54%		37	86%	27	64%	33	83%	32	65%	33	83%		
	Recreación	Primer Semestre	29		29			28	15	35	34	32	30								
		Deserción	11	38%		14	48%		17	61%	6	40%	10	29%	3	9%	6	19%		35%	
		Activos	17	59%		15	52%		11	39%	9	60%	25	71%	31	91%	26	81%			

Tabla 2 Número de estudiantes que por cohorte abandonan sus estudios

Facultad	Licenciaturas		Cohorte 2012-1	Cohorte 2012-2	Cohorte 2013-1	Cohorte 2013-2	Cohorte 2014-1	Cohorte 2014-2	Cohorte 2015-1	Cohorte 2015-2	Cohorte 2016-1	Cohorte 2016-2										
Tecnología	Biología	Primer Semestre	69	73	65	71	68	64	65	70	61	60										
		Deserción	25	36%	37	51%	23	35%	27	38%	34	50%	22	34%	30	46%	27	39%	13	21%		39%
		Activos	44	64%	36	49%	42	65%	44	62%	34	50%	42	66%	35	54%	42	60%	48	79%		
	Química	Primer Semestre	66	62	65	71	64	63	63	63	63	54	55									
		Deserción	41	62%	31	50%	37	57%	44	62%	34	53%	31	49%	31	49%	19	30%	17	31%		
		Activos	22	33%	31	50%	28	43%	27	38%	30	47%	32	51%	32	51%	44	70%	37	69%		50%
	Matemáticas	Primer Semestre	60	67	63	84	72	69	78	83	80											
		Deserción	40	67%	53	79%	42	67%	64	76%	48	67%	49	71%	47	60%	57	69%	39	49%		67%
		Activos	14	23%	14	21%	21	33%	19	23%	24	33%	20	29%	30	38%	26	31%	41	51%		
	Física	Primer Semestre	52	52	57	58	59	55	56	56	43	30										
		Deserción	29	56%	38	73%	33	58%	34	59%	39	66%	27	49%	27	48%	26	46%	11	26%		53%
		Activos	19	37%	14	27%	24	42%	24	41%	20	34%	28	51%	29	52%	30	54%	32	74%		
Diseño Tecnológico	Primer Semestre	68	52	61	66	57	40	38	36	33	31											
	Deserción	48	71%	31	60%	35	59%	46	70%	38	67%	27	68%	22	58%	21	58%	12	36%		61%	
	Activos	20	29%	21	40%	25	41%	20	30%	19	33%	13	33%	16	42%	15	42%	21	64%			
Electrónica	Primer Semestre	60	49	61	57	58	35	56	32	32	24											
	Deserción	50	83%	38	78%	44	72%	47	82%	42	72%	24	69%	30	54%	11	34%	9	28%		64%	
	Activos	8	13%	11	22%	17	28%	10	18%	16	28%	11	31%	26	46%	21	66%	23	72%			

Tabla 2 Número de estudiantes que por cohorte abandonan sus estudios

Facultad	Licenciaturas		Cohorte 2012-1	Cohorte 2012-2	Cohorte 2013-1	Cohorte 2013-2	Cohorte 2014-1	Cohorte 2014-2	Cohorte 2015-1	Cohorte 2015-2	Cohorte 2016-1	Cohorte 2016-2										
Humanidades	Inglés	Primer Semestre	50	48	51	45	47	50	49	80	50	46										
		Deserción	14	28%	22	46%	22	43%	15	33%	16	34%	25	50%	12	24%	28	35%	7	14%		34%
		Activos	27	54%	26	54%	29	57%	30	67%	31	66%	25	50%	37	76%	52	65%	43	86%		
	Francés	Primer Semestre	57	50	55	52	53	46	51	51	51	51	59									
		Deserción	23	40%	25	50%	26	47%	21	40%	23	43%	18	39%	16	31%	18	35%	11	22%		39%
		Activos	28	49%	25	50%	29	53%	31	60%	30	57%	28	61%	35	69%	33	65%	40	78%		
	Sociales	Primer Semestre	51	51	51	51	51	51	51	51	51	75	67									
		Deserción	11	22%	11	22%	11	22%	11	22%	11	22%	11	22%	11	22%	16	21%				22%
		Activos	40	78%	40	78%	40	78%	40	78%	40	78%	40	78%	40	78%	59	79%				
	Filosofía	Primer Semestre	33	34	32	31	31	33	36	38	37	38										
		Deserción	18	55%	22	65%	15	47%	14	45%	16	52%	13	39%	16	44%	16	42%	9	24%		46%
		Activos	13	39%	12	35%	17	53%	17	55%	15	48%	20	61%	20	56%	22	58%	28	76%		

Facultad	Licenciaturas		Cohorte 2012-1	Cohorte 2012-2	Cohorte 2013-1	Cohorte 2013-2	Cohorte 2014-1	Cohorte 2014-2	Cohorte 2015-1	Cohorte 2015-2	Cohorte 2016-1	Cohorte 2016-2										
Educación	Especial	Primer Semestre	102	58	66	66	73	57	79	67	49	68										
		Deserción	42	41%	23	40%	22	33%	19	29%	34	47%	16	28%	40	51%	26	39%	18	37%		38%
		Activos	21	21%	35	60%	43	65%	47	71%	39	53%	41	72%	39	49%	41	61%	31	63%		
	Psicología y pedagogía	Primer Semestre	80	39	51	49	56	55	76	73	70											
		Deserción	22	28%	8	21%	18	35%	17	35%	14	25%	20	36%	19	25%	19	26%	18	26%		28%
		Activos	38	48%	31	79%	25	49%	32	65%	36	64%	35	64%	57	75%	54	74%	52	74%		
	Educación infantil	Primer Semestre	72	60	58	65	60	56	68	75	68	66										
		Deserción	19	26%	21	35%	10	17%	23	35%	17	28%	13	23%	14	21%	14	19%	13	19%		25%
		Activos	31	43%	39	65%	44	76%	42	65%	43	72%	43	77%	54	79%	61	81%	55	81%		
	Comunitaria	Primer Semestre	43	40	37				37	40	39	41	43									
		Deserción	20	47%	19	48%	9	24%			17	45%	17	43%	14	36%	5	12%				35%
		Activos	21	49%	21	53%	28	76%			20	54%	23	58%	25	64%	36	88%				

Tabla 2 Número de estudiantes que por cohorte abandonan sus estudios

Facultad	Licenciaturas		Cohorte																			
			2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2										
Música	Primer Semestre		41	41	44	42	39	39	51	54	47	33										
		Deserción	12	25%	15	37%	13	30%	8	19%	13	33%	10	25%	14	27%	17	31%	8	17%		18%
		Activos	25	61%	26	63%	31	70%	34	81%	25	67%	29	74%	27	73%	27	69%	29	83%		
	Artes escénicas	Primer Semestre		27	29	27	28	29	28	33	35	36	39									
		Deserción	11	41%	15	52%	14	52%	15	54%	12	41%	6	21%	10	30%	10	29%	14	39%		60%
		Activos	15	56%	14	48%	13	45%	13	46%	17	59%	22	75%	23	70%	25	71%	22	61%		
Artes visuales	Primer Semestre		40	37	34		38	39	38	51	41	41										
	Deserción	24	60%	15	41%	15	44%		17	45%	15	41%	13	34%	14	27%	6	15%		38%		
	Activos	14	35%	22	59%	19	56%		21	55%	23	59%	25	66%	27	73%	35	85%				

Estudiantes matriculados a primer semestre

En la tabla 3 se presenta el comportamiento del número de estudiantes y de grupos que se matriculan en los diferentes programas. El 50% (10) de los programas abren dos grupos para el primer semestre, el 30% (6) un grupo y el 20% (4) tres grupos. Sin embargo esta definición del número de grupos no obedece a ninguna lógica frente a las expectativas de formación de los jóvenes. Por ejemplo cinco de los programas que abren dos cursos y el total de los que abren tres grupos, se encuentran entre los programas con el menor número de inscripciones y lo que es más delicado aún, son los que presentan las mayores tasas de disminución progresiva en el número de inscritos y de deserción. Por el contrario, el programa de Licenciatura en Deporte ha presentado un incremento significativo del 152% desde su creación hasta la fecha en el número de inscritos y paradójicamente tiene la apertura de un solo grupo, lo que conduce a que su tasa de absorción sea únicamente del 5% la segunda más baja de todos los programas de la universidad y la más baja de los programas que se ofertan con un solo grupo.

Otro elemento importante para el análisis es el nivel de empleabilidad. Según reportes del observatorio laboral el 85,1% de los egresados están cotizando en el sector formal, por lo tanto, da un indicio de la tasa de empleabilidad de los graduados. Adicionalmente el programa de Licenciatura en Deporte ocupa el octavo puesto entre 159 licenciaturas con mayor asignación salarial, y en el primer puesto de las Licenciaturas de la Universidad, con una asignación mensual promedio de \$1.715.612

Tabla 3 número de estudiantes que se matriculan en los diferentes programas.


Licenciaturas	2015-1				2015-2				2016-1				2016-2				2017-1			
	Insc	Matr	TA	Grupos	Insc	Matr	TA	Grupos	Insc	Matr	TA	Grupos	Insc	Matr	TA	Grupos	Insc	Matr	TA	Grupos
1 Educación Física	948	81	5%	2	704	79	11%	2	1023	86	8%	2	684	68	10%	2	1225	79	6%	2
2 Deporte	489	40	8%	1	434	50	12%	1	871	40	6%	1	579	77	13%	2	800	41	5%	1
3 Recreación	49	35	71%	1	51	34	67%	1	55	37	58%	1	35	30	81%	1	87	36	41%	1
1 Biología	246	65	26%	2	221	70	32%	3	242	60	25%	3	190	69	36%	2	133	71	53%	3
2 Química	122	63	52%	2	58	63	64%	3	135	51	38%	3	96	60	63%	2	110	56	42%	3
1 Matemáticas	209	78	37%	2	166	83	50%	3	180	76	42%	3	150	78	52%	2	137	71	51%	3
4 Física	83	56	67%	2	82	56	68%	2	75	43	57%	2	64	32	50%	2	82	49	60%	2
5 Diseño Tecnológico	71	38	54%	1	54	36	67%	1	55	33	56%	1	52	32	62%	1	56	36	64%	2
6 Electrónica	52	35	67%	1	56	31	57%	1	56	32	57%	1	39	24	62%	1	61	31	51%	1
1 Inglés	447	49	11%	2	421	81	19%	2	462	49	11%	2	334	43	13%	2	563	51	9%	2
2 Francés	1012	52	5%	2	802	52	6%	2	890	51	6%	2	759	63	8%	2	869	57	6%	2
3 Sociales	505	71	14%	2	471	78	17%	2	561	75	13%	2	411	70	17%	2	550	72	13%	2
4 Filosofía	201	36	18%	1	155	38	25%	1	171	36	21%	1	132	40	30%	1	144	40	28%	2
1 Especial	184	79	43%	2	97	67	69%	2	132	49	37%	2	119	71	60%	2	172	45	26%	2
2 Psicología y pedagogía	924	76	8%	2	655	73	11%	2	822	70	8%	2	620	47	8%	2	732	35	4%	1
3 Educación infantil	511	68	13%	2	386	76	20%	2	572	68	12%	2	386	70	18%	2	490	70	14%	3
4 Comunitaria	155	40	26%	1	133	33	25%	1	124	42	34%	1	121	45	37%	1	116	41	35%	1
1 Música	350	51	15%	1	294	54	18%	1	372	48	13%	1	338	41	12%	1	402	47	12%	2
2 Artes escénicas	201	33	16%	1	137	37	27%	1	154	36	23%	1	134	40	30%	1	169	32	19%	1
3 Artes visuales	263	33	14%	1	230	51	22%	1	223	41	18%	1	218	44	20%	2	229	40	18%	2
20 Total	6993	1284			5646	1149			6979	1018			5522	1070			7317	958		33

Según la información aquí presentada y analizada, la universidad no está dando respuesta a su compromiso "de autorregulación que le permiten posicionarse y cualificarse de acuerdo con las exigencias de la sociedad".

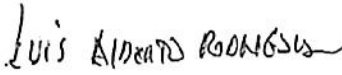
La universidad esta de espalda a las nuevas demandas de la sociedad y fundamentalmente de los jóvenes que buscan en nuevos programas de formación construir su proyecto de vida y seguramente el futuro de sus familias hacia una vida más digna. Por el contrario la universidad le está apostando a formar para el desempleo el subempleo y salarios de miseria.

La presente propuesta no tiene como propósito el cierre de ningún programa porque estamos convencidos que todos son fundamentales para la formación de los futuros maestros colombianos. Tampoco se trata de incrementar el número de estudiantes que la universidad con su reducido presupuesto está en condiciones de aceptar.

El propósito de este documento es replantear el número de grupos que se abren cada semestre en los diferentes programas a partir de un sistema con criterios claros y objetivos, transparentes y dinámicos, que atienda las necesidades de formación que requiere el país y los jóvenes que tienen puestas sus esperanzas en la Universidad.



Dr. Jairo Alejandro Fernández Ortega
Profesor Planta
Facultad de Educación Física



Vo. Bo. Esp. Luis Alberto Rodríguez Camargo
Coordinador
Licenciatura en Deporte - FEF

Copia: Mg. Clara Lourdes Peña Castro
Decana
Facultad de Educación Física



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 26

Anexo punto: Solicitud de Jorge Armano Virviescas, Representante de Egresados ante el Consejo Superior

De: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Envío: martes, 16 de junio de 2014 7:35 a. m.
Para: Jorge Virviescas; SECRETARIA GENERAL UPN; RECTORIA UPN
Asunto: Re: Solicitud

Cordial saludo,

Atentamente solicito a Secretaría General incluir este tema en próximo Consejo Académico para tratar la orientación correspondiente.

Gracias

De: Jorge Virviescas <virviescas@hotmail.com>
Envío: lunes, 05 de junio de 2014 7:16:31 p. m.
Para: SECRETARIA GENERAL UPN; RECTORIA UPN
Asunto: Solicitud

Buenas tardes
Señores
Rectoría y Secretaría General
Universidad Pedagógica Nacional
ciudad

Por medio de la presente comunicación solicito a ustedes, puedan por medio de una comunicación directa a decanos y jefes de Departamento, solicitar y orientar, que se programen las sesiones de los respectivos consejos de manera CONCERTADA con los integrantes de los consejos, y en especial con los representante de egresados, ya que los horarios son impuestos por quienes por su actividad laboral están de manera permanente en la Universidad, mientras que los egresados deben trasladarse a la universidad en horarios diferentes a los laborales, esta es una de las principales razones por las cuales muchos desertan y abandonan las representaciones dejando sin voz al estamento, cosa que no le sirva a la idea del gobierno universitario, ni a la democracia ni a los procesos de retroalimentación que se hace desde la voz de los egresados.

Hace unos días se presentó la elección de los representantes de varias facultades y departamentos, en algunos casos se ha llamado a las personas elegidas para concertar la fecha y en otros casos como la facultad de Artes, se llamó el día anterior a la reunión y luego se reprogramó para una fecha no concertada, se informa a los representantes a posesionarse que de no asistir en la fecha y hora señalada pierden la posibilidad de posesionarse, cosa que debe revisarse ya sea para aplazar el punto de la agenda de orden del día o para concertar la fecha de la reunión como debería hacerse.

Para evitar inconvenientes de este tipo, solicito se pueda pedir a decanos y jefes de departamento que se organice de manera CONCERTADA la agenda de reuniones de manera que los diferentes representantes puedan programarse para asistir, y que esta agenda sea respetada evitando convocatorias a destiempo y de presentarse alguna situación que las hagan necesarias también se concerta.

Igualmente pido a ustedes, se pueda programar de manera inmediata el calendario de elección de representantes de egresados para las plazas que quedaron vacantes por diferentes situaciones.

Quedo atento a la situación de la facultad de Artes y a las demás solicitudes.

Gracias

Jorge Virviescas
Rep Egresados CSU

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Table with 3 columns: Compromisos, Responsable, Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:

Table with 2 columns: PRESIDENTE DEL CONSEJO, SECRETARIO DEL CONSEJO. Includes handwritten signatures and names: Adolfo León Atehortúa Cruz, Helberth Augusto Choachi González